

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 16 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Artesanos de Andalucía.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento integro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Carlos Allepuz García.

Expediente: Inicio cancelación de inscripción Expte. núm. 290100029.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de cancelación de inscripción en Registro de Artesanos de Andalucía.

Domicilio: Plaza Uncibay, Galería Goya, Gliptica 3, Málaga.

Fecha: 14 de mayo de 2014.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 16 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.